



Representaciones polarizadoras de niños en el mundo del narco y lo narco en la prensa*

Abraham Osorio Ballesteros

Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México
sub_abraham@yahoo.com.mx
<https://orcid.org/0000-0002-0102-3322>

Felipe González Ortiz

Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México
felsus1@yahoo.es
<https://orcid.org/0000-0003-3923-2987>

RESUMEN

El texto muestra algunas posturas polarizadoras de cortes negativas que se presentan en las representaciones de periodistas mexicanos en sus notas informativas sobre un niño sicario detenido en 2010 por miembros del Ejército mexicano y un adolescente youtubero asesinado en 2017, presuntamente por órdenes de un líder narcotraficante. Estas polarizaciones se cristalizan en ciertas ideas que tratan de transmitir en sus lectores. Para evidenciar esto, se toman como base varias columnas publicadas esencialmente en dos diarios de circulación nacional, las cuales fueron

interpretadas a la luz de la sociología cultural. Dentro de los principales hallazgos identificados, destaca el hecho de que independientemente de las formas en que los periodistas representaron al niño y joven mencionados, todas reenviaban a posturas negativas de ellos. Se concluye, entre otras cosas, que al reproducir posturas de este tipo en los diarios nacionales, los comunicadores pueden llegar a inducir la estigmatización de los sectores más vulnerables.

Palabras clave: representaciones; niño sicario; joven youtubero; narcotráfico; México.

* Cómo citar: Osorio, A. y González, F. (2021). Representaciones polarizadoras de niños en el mundo del narco y lo narco en la prensa. *Ciencias Sociales y Educación*, 10(19), 85-112. <https://doi.org/10.22395/csye.v10n19a4>

Recibido: 27 de julio de 2020.

Aprobado: 14 de agosto de 2020.

Polarizing Representations of Children in the World of Narco and Narco in the Press

ABSTRACT

The text shows some polarizing positions of negative cuts present in the representations handled by Mexican journalists in their informative notes on a child hitman arrested in 2010 by members of the Mexican army and a teenage youtuber murdered in 2017, presumably on the orders of a drug trafficking leader, crystallized on certain ideas that they try to convey to their readers. For this, several columns published essentially in two newspapers of national circulation are taken as sources, which were interpreted

in the light of cultural sociology. Among the main findings identified, the research highlights the fact that regardless of the ways in which journalists represented the child and youth mentioned, all of them jumped towards their negative positions. It is concluded, among other things, that, by reproducing positions of this type in national newspapers, communicators can induce stigmatization of the most vulnerable sectors.

Keywords: representations; murderer; young youtuber; drug trafficking; Mexico.

Polarizando representações de crianças no mundo do narcotráfico e na imprensa

RESUMO

O texto mostra algumas posições polarizadas de cortes negativos presentes nas representações tratadas por jornalistas mexicanos em suas notas informativas sobre uma criança assassina, presa em 2010 por membros do exército mexicano e um adolescente youtuber assassinado em 2017, presumivelmente por ordem de um líder do narcotráfico, cristalizadas sobre certas ideias que tentam transmitir aos leitores. Para tanto, toma-se como base várias colunas publicadas essencialmente em dois jornais de circulação nacional, as quais foram interpretadas à luz da

sociologia cultural. Dentre os principais achados identificados, destaca-se o fato de que, independentemente das maneiras pelas quais os jornalistas representaram a criança e o jovem mencionados, todos eles encaminharam para suas posições negativas. Conclui-se, entre outras coisas, que, ao reproduzir posições desse tipo nos jornais nacionais, os comunicadores podem induzir a estigmatização dos setores mais vulneráveis.

Palavras-chave: representações; assassino; jovem youtuber; narcotráfico; México.

Introducción

El presente trabajo tiene como propósito analizar algunas representaciones¹ manejadas por los periodistas mexicanos sobre los casos de un niño sicario detenido en 2010 en el Estado de Morelos por miembros del Ejército nacional cuando se preparaba a tomar un vuelo, y un joven youtubero asesinado en 2017 en un bar de Zapopan, en el Estado de Jalisco, presuntamente por órdenes de un líder narcotraficante a quien el joven había insultado. Estos casos llamaron la atención de la opinión pública por el hecho de mostrar el involucramiento de menores en el mundo del narco y lo narco (Maihold y Sauter, 2012), respectivamente². La intención de este texto es indicar —interpretativamente hablando— algunas posturas polarizadoras de cortes negativas que manejaron implícita o explícitamente estos comunicadores sobre estos menores y, en general, sobre los niños relacionados con el narcotráfico. Estas posturas quedaron cristalizadas en las ideas que trataron de transmitir a sus lectores cuando hablaron de estos sujetos (particularmente de sus personalidades y familias), en donde se aludía a ciertos códigos desfavorecedores, aun cuando destacaran otros aspectos.

Lo anterior se hace con el fin de considerar que si bien en México existen algunos trabajos (Moncrieff, 2016; Emmerich, 2014) que han mostrado la importancia de los periodistas para dar cuenta de la inclusión constante de niños o adolescentes en actividades relacionadas con el tráfico de drogas, las violencias de que han sido objeto y el consumo cada vez más pronunciado entre ellos de productos relacionados con la narcocultura³, no ha habido un interés suficiente por atender los elementos simbólicos de los cuales echan mano los comunicadores al momento de informar o presentar algún suceso relacionado con dichos niños y, menos aún, de lo que quieren que se mire y se sienta sobre ellos (Alexander, 2017a), esto es, para “organizar [...] [la] comprensión política y moral [de sus personas entre sus lectores]” (Garland, 1999, p. 294). Tal como lo hacen los críticos de arte quienes, aunque no reconocen frecuentemente “su subjetividad y mucho menos el poder interpretativo de su juicio estético” (Alexander, 2017a, p. 255), pueden distanciar o acercar a la audiencia de un ícono mediante una evaluación negativa o favorable del mismo.

¹ Estas se entienden como prácticas de personificación o presentación de agentes en relaciones presentes a cualquier sujeto a través de los textos, como posiblemente dirían Richard Schechner (2012) y otros teóricos de los estudios de la representación, donde están presentes las subjetividades de los comunicadores y en donde se buscan orientar a los lectores.

² Para guardar el anonimato del niño y joven mencionados, así como sus derechos, decidimos referirnos a ellos de manera genérica como “niño sicario” y “joven youtubero”, respectivamente, y no con sus nombres reales. Con ello se espera no enturbiar la comprensión del texto.

³ Por narcocultura se entiende el cúmulo de significantes y significados asociados al mundo de la producción y consumo de drogas, tales como la violencia, el consumo, la valentía machista, el uso de armas, las venganzas, las lealtades, las tradiciones, etcétera (Valencia, 2012; Mondaca, 2014).

Para cumplir con nuestro propósito, nos basaremos en los aportes de Jeffrey C. Alexander (2018) sobre los códigos simbólicos de la sociedad civil. Al destacar que entre los medios de comunicación factuales se reproducen códigos dicotómicos sobre los actores y grupos sociales, ayudan a dar cuenta del “poder hermenéutico” (Alexander, 2017a, p. 250) de sus informadores y, concretamente, de los modos polarizadores a través de los cuales representan en sus notas a niños y jóvenes inmiscuidos en el mundo del narcotráfico. Asimismo, nos sustentaremos en una investigación electrónica de carácter documental desarrollada por quienes escriben entre agosto de 2019 y enero de 2020 en páginas web de dos diarios de circulación nacional principalmente, y que dio como resultado la recolección de varias notas relacionadas sobre el niño y joven indicados, las cuales fueron publicadas esencialmente en 2011, 2013 y 2017⁴.

El artículo está conformado por tres secciones, incluidas las conclusiones. En la primera de ellas presentamos los elementos teóricos transversales en los cuales basaremos nuestras interpretaciones de las columnas periodísticas recolectadas, así como algunas acotaciones metodológicas sobre la recopilación, clasificación y análisis de dichas notas, que fueron orientadas por los elementos teóricos de la sociología cultural. Por otro lado, en la segunda sección, que es la parte central del artículo, presentamos primeramente tres tipos de representaciones identificadas sobre el niño sicario en las notas o columnas de los diarios investigados. En un segundo momento, daremos cuenta —de manera interpretativa— de las ideas que trataban de transmitir en cada una de ellas sobre tales sujetos, concretamente sobre sus personas o conductas, que indicaban, en el fondo, las posturas polarizadoras y altamente negativas que subyacían en ellas. Seguimos este mismo formato para el caso del joven youtubero, aunque con sus particularidades. Finalmente, en la tercera sección del artículo, correspondiente a las conclusiones, presentamos unos cuantos supuestos sobre las posibles implicaciones sociales que puede generar el manejo de ideas o posturas polarizadoras dentro de los diarios de circulación nacional.

Vale mencionar que el supuesto que manejaremos a lo largo del texto es que, si bien dentro de las representaciones destacadas por los periodistas en sus columnas sobre los casos del niño y joven involucrados en el narco y lo narco se destacan distintas cuestiones, en todas ellas se buscan transmitir ideas dicotómicas sobre estos sujetos a sus lectores que terminan alimentando valoraciones negativas o desfavorecedoras de ellos.

⁴ Las notas de 2011 y 2013 (así como una de 2019) corresponden al niño sicario y las de 2017 al joven youtubero. En la identificación y recolección de estas y otras notas fueron fundamentales las asistencias de tres estudiantes de licenciatura (dos colombianos y un mexicano), a quienes agradecemos encarecidamente su apoyo.

Elementos teóricos y metodológicos

Este texto se encuadra dentro de la sociología cultural y, de manera concreta, dentro de la idea de los códigos simbólicos de la sociedad civil que desarrolla, como hemos mencionado, Alexander (2018, 2019). Por ello, en las siguientes líneas nos orientaremos a explicar los códigos simbólicos, así como el manejo metodológico aplicado durante la selección de las columnas o notas periodísticas. Esta selección también deriva de nuestra apropiación de los argumentos teóricos del sociólogo norteamericano.

La idea de los códigos simbólicos de la sociedad civil remite esencialmente a la existencia de estructuras simbólicas compartidas por todos los miembros de la sociedad civil donde esta es concebida como “una esfera de solidaridad en la que el universalismo abstracto y las versiones particularistas de la comunidad se encuentran tensionalmente entrelazados” (Alexander, 2019, p. 126). Esto quiere decir que esta noción alude a las estructuras elementales que “opera[n] por debajo y por encima de instituciones e intereses autoconscientes [...] que son extremadamente importantes en la constitución del sentido de la sociedad para aquellos que están dentro de él y al margen de él” (Alexander, 2019, p. 126-127). Estos códigos, junto con las narrativas, constituyen, por lo tanto,

la[s] base[s] de los entendimientos compartidos que definen las realidades ontológicas y epistemológicas de una comunidad y sus confines morales, y proveen un anclaje mítico para sus actividades. [En este sentido] Operan como un modelo pragmático para organizar la información existente y para asimilar las nuevas experiencias con respecto a formas posibles de ver y actuar. (Smith, 2005, citado en Tognato y Arteaga, 2019, pp. 9-10)

Ahora bien, como la sociedad civil reproduce siempre una idea de la división del mundo entre lo sagrado y lo profano (como decía Durkheim), el bien y el mal (como señalaba Weber), estos códigos son esencialmente “binarios [...] [lo cual supone que alimentan] sistemas clasificatorios mediante los que las sociedades distinguen entre lo puro y lo impuro, [...] lo legítimo y lo ilegítimo” (Tognato y Arteaga, 2019, p. 10). De esta manera, los miembros de la sociedad civil tienen la posibilidad de desarrollar posturas polarizadoras sobre ciertos miembros y definirlos como buenos o malos, amigos o enemigos.

De acuerdo con Alexander (2018), estos códigos son reproducidos por y entre todos los actores que conforman la sociedad civil, tanto por los que forman parte de las instituciones de comunicación (de masas, encuestas, asociaciones) como por los que están integrados en las instituciones reguladoras (partidos, votaciones, función pública), quienes influyen de diferentes maneras en la opinión pública. La opinión pública se entiende como el “conjunto de ideas que [concernen a la mayoría sobre un tema o temas y] que pueden expresarse

en la esfera de lo público” (Aparicio, 2004, p. 324). Entre las instituciones de comunicación factuales, donde “el lado informativo [...] articula la opinión pública [...] de manera menos visiblemente constructivista [o ficcional como ocurre con las instituciones de comunicación ficcional]” (Alexander, 2018, p. 114), los códigos son recuperados por sus miembros en el momento en que destacan ciertos aspectos y se desconsideran otros más al presentar un suceso. Cuando esto ocurre, “las relaciones de inclusión y exclusión que establece la sociedad civil” (Alexander, 2018, p. 102) hacen exaltar algo, o bien lo invisibilizan. Pero hay que tener en cuenta que esto ocurre más “como una influencia que como un control autoritario o un poder en un sentido estructural” (Alexander, 2018, p. 103). Esto se debe a que, como señala Alexander (2018), los “códigos binarios proporcionan las categorías estructuradas de lo puro e impuro en las que se debe encajar todo” (p. 81). En términos de Alexander (2018), esto ocurre de la siguiente manera: “Es en términos de pureza e impureza simbólica como se define la centralidad, como se da sentido a lo que supone tener un estatus demográfico marginal, y como se juzga que una posición elevada es merecida o ilegítima” (p. 81).

Asimismo, son reproducidos en el momento en que los miembros de la sociedad civil (como son los periodistas de los diarios) hacen valoraciones, evaluaciones o distinciones de los sujetos, las cuales están mediadas “por su influencia interpretativa de forma notable” (Alexander, 2017a, p. 250) y terminan produciendo y reproduciendo fronteras simbólicas. Por ejemplo, cuando manejan ciertos adjetivos para referirse a los pobres como “improductivos”, “dependientes”, “vagos”, poco proclives al incentivo al trabajo y al ahorro” (Álvarez y Naharro, 2018, p. 12). Si bien estos pueden parecer descriptivos, son altamente parciales y valorativos, pues terminan presentándolos de una manera negativa ante la opinión pública como si fueran diferentes del resto de la sociedad o como si presentaran ciertos problemas conductuales⁵. Y no es para menos. Así como “no existe ninguna religión evolucionada que no divida al mundo en salvados y condenados, no hay discurso civil [incluido el de los medios de comunicación] que no conceptualice el mundo en personas que merecen la inclusión y personas que no” (Alexander, 2018, p. 81) o, para decirlo en otros términos, entre personas que merecen ser definidas como civiles y las que no, dignas o indignas, morales o inmorales.

⁵ Estos códigos también son reproducidos en el momento en que son seleccionados algunos aspectos de la realidad de ciertos grupos sociales por parte de los miembros de la sociedad civil, como lo ha mostrado de alguna manera la teoría del encuadre en comunicación o *framing*. En este caso, el énfasis puesto en ellos y no en otros, lleva a que estos últimos definan los problemas de aquellos, diagnostiquen sus causas y les propongan soluciones, aunque esté mediado por sus juicios morales. De allí que en el caso de la noticia de los medios de comunicación se diga desde la teoría del encuadre, por ejemplo, que “es una construcción textual y visual llevada a cabo alrededor de un eje central de pensamiento, de una determinada perspectiva, construida por un profesional de la información” (Ardèvol-Abreu, 2015, p. 424).

Ciertamente, la línea editorial, los grupos de poder, el profesionalismo, el contexto en que se desarrollan y otros aspectos asociados a los medios de comunicación, hacen que los códigos parezcan menos visibles en unos medios que en otros. Sin embargo, aun en esos casos es posible identificar huellas “de un sistema simbólico altamente generalizado que [...] [lleva a distinguir a los sujetos] entre la virtud cívica y el vicio cívico de un modo notablemente estable y coherente” (Alexander, 2018, p. 84). Esto se debe a que los códigos, como estructuras simbólicas, están presente en todos los grupos constituyentes de la sociedad civil, aunque sean adoptados y expresados de diferentes maneras.

Siguiendo a Alexander (2019), podemos asumir, entonces, que dentro de los medios de comunicación siempre se reproducen códigos binarios dentro de las informaciones presentadas por ellos. Estos códigos quedan cristalizados en distintas cuestiones, tales como ideas que se quieren transmitir, “tipificaciones, juicios y categorizaciones” (Arteaga, 2018, p. 343) de personas o grupos presentados por ellos y que sirven para tildarlos o valorarlos de forma positiva o negativa. Tan es así que si se retoma y ajusta la propuesta del mismo autor, estos se pueden identificar en las tres esferas destacadas por él: i) la esfera de los motivos, ii) la esfera de las relaciones y iii) la esfera de las instituciones.

En la primera esfera, por ejemplo, se pueden identificar las formas en que los medios de comunicación caracterizan la “conducta [...] [de los sujetos] bajo formas diametralmente opuestas” (Alexander, 2019, p. 131). Estas formas van desde seres racionales, activos y autónomos —que son dignos de reconocimiento y destacados positivamente— hasta sujetos pasivos, dependientes e histéricos. Desde la posición de los medios, estos últimos son objeto de crítica e incluso, si es necesario, de desvalorización “no solo por el bien de la sociedad, sino también por su propio bien” (Alexander, 2018, p. 87). Por otro lado, en la esfera de las relaciones, se pueden percibir las formas en que los medios representan las relaciones sociales que manejan o crean los sujetos cubiertos en sus notas y que van desde las que consideran abiertas, confiadas, directas y sinceras hasta aquellas que tratan de secretas, sospechosas, calculadoras y engañosas (Alexander, 2018, 2019). Finalmente, en la esfera de las instituciones se pueden identificar las formas en que los medios destacan si los sujetos “están regulados por reglas y normas, si son excluyentes e impersonales, o, por el contrario, si predomina [en ellos] el uso discrecional del poder, las lógicas de exclusión y las relaciones personales” (Arteaga, 2018, p. 343).

Como es de suponer, los actores no son intrínsecamente de una manera u otra, como los presentan los medios. Sin embargo, en tanto son ubicados dentro de ciertas coordenadas positivas o negativas, son tildados como tales. En este

sentido, Alexander (2018) afirma que los códigos polarizadores “revelan de hecho el esqueleto de las estructuras sobre las que las comunidades sociales [—incluidas las de los diarios—] construyen los relatos [sobre dichos actores]” (p. 89). Esto sucede, sobre todo, si se toma en cuenta que las tres esferas mencionadas se vinculan normalmente entre sí, por relaciones analógicas (Alexander, 2018), para estructurar narrativas dicotómicas. Esto lleva a que, por ejemplo, quienes son presentados como autónomos también son considerados, por homología, como sinceros y regulados. Por otro lado, quienes son presentados como dependientes también son ubicados como calculadores y alentadores de relaciones personales.

Según Alexander (2018), indudablemente “hay algunos acontecimientos tan imponentes o [...] sublimes que generan un consenso casi inmediato” (p. 96) en la opinión pública. Estos acontecimientos dan la posibilidad de tratar a los actores de estos de una forma positiva o negativa en las notas, según sea el caso. Las guerras, por ejemplo, permiten a los integrantes de los medios de comunicación delimitar claramente a quiénes se les debe tratar como buenos y a quiénes como malos y, por consiguiente, a quiénes se les debe exaltar y a quiénes criticar. Sin embargo, en muchos otros acontecimientos la representación de los actores es más reñida (Alexander, 2018) o dificultosa, de tal modo que las formas en que presentan a los actores implican ciertos conflictos o desacuerdos entre columnistas de distintos diarios. Pero, aun en estos casos, las huellas de los códigos de lo puro e impuro en el discurso informativo de los diarios se mantienen, pues los medios buscan encajar o desencajar los actores y sus acciones que cubren en un polo positivo o en un polo negativo.

Finalmente, vale indicar que, si bien los códigos presentes en los medios de comunicación son criticables u objeto de desacuerdo en ciertos momentos, entre gran parte de la población no son considerados de esa manera. Esto se debe, esencialmente, a la reputación que tienen estos últimos entre la mayoría de los miembros de la sociedad civil o bien, como afirma Alexander (2018) a

la creencia de sus audiencias en que se limitan a informar sobre el mundo social, en lugar de construirlo; [y por ende] en que describen el mundo social de forma factual, de forma objetiva, en lugar de representarlo en términos morales o artísticos. (p. 114)

Hasta aquí nuestros argumentos de la idea de los códigos simbólicos de la sociedad civil. Ahora pasemos a las cuestiones metodológicas. Las notas en las cuales basamos este trabajo fueron recuperadas en el marco de una investigación documental mayor de corte electrónica. Esta investigación se ideó a la luz de la sociología cultural y fue desarrollada entre agosto de 2019 y enero de 2020 por quienes escriben. El propósito de esta fue identificar las formas con

las que se representaron los niños involucrados en el mundo del narcotráfico en diarios nacionales durante el período comprendido entre 2006 y 2018.

Estas notas —publicadas en los años 2011, 2013 y 2017 en los diarios Milenio y Excélsior principalmente— fueron ordenadas y analizadas tomando como base los tres niveles o esferas de los códigos simbólicos de la sociedad civil destacados por Alexander. Este horizonte nos permitió identificar lo dicho por los periodistas sobre las supuestas razones (*motivos*) del niño y joven mencionados para inmiscuirse en el mundo del narco. Sobre todo, quisieron que sus lectores miraran a tales sujetos en las representaciones que ellos presentaban. Asimismo, nos permitió conocer lo que decían de las *relaciones* o vínculos sociales que desarrollaron estos sujetos con otros actores de dicho mundo y lo que los llevó a permanecer en él por cierto tiempo hasta su desenlace. También nos ayudó a conocer lo que decían de las *instituciones* o normas particulares que, desde el punto de vista de los periodistas, manejaban, reproducían o alentaban el niño y joven mencionados en sus actividades cotidianas dentro del narco. Pero, para los propósitos de este trabajo, solo nos limitamos a recuperar lo dicho por los periodistas dentro de la primera esfera. No está de más señalar que, para el desarrollo de esta tarea, fue de gran utilidad el *software* Atlas.ti. Aunque este fue pensado originalmente para investigaciones asociadas a la teoría fundamentada, nos ayudó a analizar distintas columnas en un mismo momento, compararlas y complementarlas. Al final de cuentas, esto nos permitió conectar —según creemos— distintos códigos para generar inferencias o interpretaciones que ayudaron a “reconstruir la conciencia colectiva desde [...] [los] fragmentos documentales” (Alexander et al., 2019, p. 51).

Para lo anterior, fue fundamental tener siempre en cuenta las ideas de las interpretaciones de segundo orden aludidas por Schütz y las que afirman que “Los críticos nos dicen cómo mirar y qué sentir” (Alexander, 2017a, p. 256) sobre un fenómeno planteado. En este sentido asumimos que íbamos a reinterpretar las notas y a tomarlas como mediadas por las subjetividades de los periodistas, lo cual nos ayudó a ponernos en calidad de intérpretes y no de definidores de lo real o irreal de lo dicho por los comunicadores.

Por último, vale indicar que aun cuando identificamos que las notas recopiladas presentaban diferencias de información y redacción por las líneas editoriales de cada periódico (Río, 2008) y los distintos momentos en que aparecieron, entre otras cosas, asumimos que podían ser interpretadas en un mismo texto, teniendo en cuenta la idea de que compartían códigos o posturas culturales cercanas en sus narrativas o discursos, los cuales permanecen más o menos estables durante cierto tiempo. Esto se debe principalmente a que tienen

un carácter estructural con una dimensión subjetiva “irremediablemente mística” (Alexander, Smith y Sherwood, 2019, p. 48).

Los niños/jóvenes involucrados en el mundo del narco y lo narco según las columnas periodísticas

Los seguidores de “la ontología del realismo” (Bazin, 1967, citado en Alexander, 2018, p. 114-115) plantean que los medios de comunicación presentan homologías del mundo real y, por ende, informaciones homogéneas de los sucesos. A diferencia de este planteamiento, en las notas recolectadas identificamos distintas representaciones del niño sicario y joven youtubero, en donde los periodistas buscaban destacar distintas cuestiones de ellos o sus familias con el propósito implícito o explícito de generar ciertas posturas polarizadoras entre sus lectores y distinguirlos de otros más como si fueran sujetos inciviles. Esto da cuenta —según creemos— de los manejos implícitos o explícitos de los códigos binarios por parte de los comunicadores en sus notas, los cuales los llevan a hablar valorativamente de los sujetos en función de cómo los consideren: buenos o malos.

Pero para explicitar y entender todo esto, en las secciones siguientes presentaremos tanto las representaciones manejadas en las notas de los periodistas como las respectivas ideas centrales que, según nosotros, trataban de infundir en los lectores a través de aquellas. No obstante, para darle un orden, empezaremos primero con las representaciones e ideas del niño sicario y posteriormente con las del joven youtubero⁶.

Representaciones predominantes entre los periodistas sobre el “niño sicario”

Dentro del conjunto de notas recolectadas sobre el caso del niño sicario, identificamos tres representaciones predominantes entre los periodistas⁷. La primera que identificamos fue la representación de un niño con “una historia trágica detrás” (Milenio Digital, 2013c); la segunda fue la de un niño con una “crueldad extrema” (Miranda, 2013; Informador.mx, 2013; Guerrero, 2019); y la tercera fue la de un niño como un ejemplo de alguien que “no tiene remedio” (Cárdenas, 2011).

⁶ Es importante mencionar que, para las representaciones que enunciaremos a continuación, asumimos el postulado de Schütz de que son de segundo orden o reinterpretaciones, sobre todo porque están mediadas por nuestras interpretaciones y no son una copia literal de las notas en que aparecían, aunque para tratar de controlar nuestra mediación en ellas buscamos ser lo más fieles a lo que dichas notas decían.

⁷ Estas representaciones, sin embargo, no pueden tomarse como parte de una tipología rígida y excluyente, puesto que fue común encontrar varias de ellas entrelazadas entre las columnas consultadas. En todo caso, sugerimos tomarlas como tipologías “de agregación en torno a unidades-núcleo” (Demazière & Dubar, citado en Kessler, 2011, p. 88) que son resultado, como diría Kessler (2011) “de agrupar los discursos [...] según criterios de similitud” (p. 88), tomando como base lo que decían los periodistas del sujeto mencionado. Esta misma idea de las representaciones la manejamos para el caso del joven youtubero, por lo que pedimos a los lectores no olvidarla.

En lo referente a la primera representación, vale indicar que el periodista que la manejaba ponía énfasis particular en los factores familiares del niño, concretamente en los sujetos que lo habían formado, en las relaciones con sus padres y en los vínculos que tenían algunos integrantes de su familia con otros actores externos, con la finalidad de indicar la historia difícil que había vivido en sus primeros años y que habría influido en él para llegar a ser lo que fue: un niño sicario.

En este sentido, destacaba —aunque sin profundizar— los problemas conductuales de sus padres que incluso los habían llevado a tener problemas legales, así como el rol central que había jugado una abuela en los primeros años de vida del menor, quien, en consecuencia, tuvo que convertirse en “su madre y protectora” (Milenio Digital, 2013c) hasta que murió. En lo tocante a sus padres, el periodista señalaba que “eran drogadictos” (Milenio Digital, 2013c) y en algún momento habían quedado “recluidos por adicción y posesión de drogas [en Estados Unidos]” (Milenio Digital, 2013c), lo que incluso llevó a que una Corte de San Diego de ese país decidiera entregar al niño, junto con sus hermanos, a su abuela. Por otro lado, en referencia con esta última, el periodista manifestaba que había sido una verdadera heroína porque se había hecho cargo de sus seis nietos, incluido el niño, en su pequeño pueblo de Tejalpa, Morelos, donde desarrolló su crianza y después murió cuando el niño tenía nueve años. Después de su muerte, una tía tomó su lugar para tutorar al niño hasta que fue expulsado “por cuarta vez de la escuela” (Milenio Digital, 2013c).

De igual manera, el periodista enfatizaba en la participación de las hermanas del niño, conocidas como *Las chavelas*, en el crimen organizado, aunque no dieron mayores datos. Asimismo, profundizaba en la relación sentimental que una de ellas mantenía con un líder narcotraficante de la región quien, por cierto, reclutó al menor para hacerlo sicario y asignarle “‘trabajos’ como degollar y cortar los órganos genitales de rivales” (Milenio Digital, de 2013c). En medio de este énfasis en lo familiar, el periodista —generador de esta primera representación— aludía también, de forma general y sin precisión, a ciertas características personales del niño que concebía como resultado de lo que había vivido como ser aislado, con poco afecto a los juguetes, gandalla con los niños de su edad y mal estudiante antes de convertirse en sicario.

Por otro lado, en relación con la segunda representación del niño sicario como un menor con una “crueldad extrema” (Miranda, 2013; Informador.mx, 2013), vale indicar que los periodistas que la manejaban normalmente se concentraban en dar someras descripciones de algunos delitos cometidos por el chico dentro de su “abultado historial” (Miranda, 2013; Informador.mx, 2013) acompañadas de ciertas posturas de desaprobación. De igual manera, se orientaban a destacar algunas cuestiones llamativas que las autoridades identificaban al momento de

la detención del menor, cuando se disponía a viajar de Morelos a Tijuana y de allí hacia San Diego, California, incluidos ciertos artículos y palabras.

En este sentido, dentro de las descripciones manejadas por ellos sobresalen, por ejemplo, las que dan cuenta del asesinato cuádruple cometido por el niño y otros de sus cómplices en contra de otros jóvenes a quienes, después de haberlos plagiado, los habrían decapitado y cercenado. Por otro lado, dentro de las cuestiones identificadas por las autoridades y destacadas por los periodistas sobresalen la portación de armas y envoltorios de drogas encontrados en la ropa del niño, así como algunos videos grabados en uno de sus dos celulares decomisados en donde aparecían personas torturadas por él. Por último, en lo referente a sus palabras, uno de los columnistas destacaba algunas respuestas dadas por el menor a preguntas expresas hechas por las autoridades, donde manifestaba no tener miedo de lo que hacía o había hecho (Guerrero, 2019), y de haberse metido al narcotráfico por la presión ejercida por parte de su jefe narcotraficante.

Finalmente, en lo referente a la representación que ponía al niño sicario como un ejemplo de menor que “no tiene remedio” (Cárdenas, 2011), vale mencionar que el periodista que la presentó —y que, a diferencia de las dos anteriores que ocurrieron después de su detención, fue cuando el niño ya estaba recluido en un centro para menores— concentraba sus esfuerzos en ofrecer dos argumentos sustentadores de ello dentro de su columna: uno de corte psicológico y otro más de corte político-jurídico. Dentro del argumento psicológico, el periodista señalaba que el niño no tenía remedio debido a que —como señalaba una especialista citada por él, Feggy Ostrosky— presentaba un problema conductual serio, esto es, una “conducta psicopática” (Cárdenas, 2011) que hacía imposible su readaptación dentro del centro para menores infractores, donde se encontraba recluido y en donde debería rehabilitarse por “dos años cinco meses” (Cárdenas, 2011), pues dicho problema había sido detonado por “abusos, abandono y violencia” (Cárdenas, 2011) que lo habían marcado profundamente.

En tanto, dentro del argumento político-jurídico, el comunicador indicaba —con cierto grado de crítica— que el niño sicario no tenía remedio debido a que las autoridades encargadas de abordar a jóvenes como él tampoco lo tenían, pues estas no habían generado un sistema de justicia pertinente para ellos. De hecho, decía dos cosas particulares: i) la Ley de Justicia para Adolescentes, creada para el caso “duerme el sueño de los injustos” debido a que los congresistas “no pudieron o se les pasó legislarla en 2006” (Cárdenas, 2011), hizo que no se pudiera intervenir en el caso del niño, sino dejarlo al Estado de Morelos donde fue detenido; y ii) “[e]l sistema carece de recursos para `reinsertar a las semillas de maldad´” (Cárdenas, 2011), como denominaba el periodista a

los jóvenes como el niño sicario, lo que hacía imposible el trabajo de quienes se encargarían de ellos.

Estos dos argumentos planteados por el periodista eran compartidos en parte por otro de sus colegas (Monroy, 2013), quien, al señalar la opinión de una magistrada de que el menor quedaría libre al cabo de ciertos meses, “haya logrado o no su reinserción” (Monroy, 2013), manifestaba su sorpresa tanto por la historia delictiva del niño como por el hecho de saber que la ley indicaba que solo podía estar recluido por cierto tiempo y después tendría que liberarlo.

Ideas polarizadoras de las representaciones del niño sicario

¿Qué enseñan o dejan entrever las representaciones mencionadas? Sin duda, muestran las distintas cuestiones a las que apuntaron los periodistas cuando se refirieron al niño sicario, así como los distintos momentos en que lo hicieron. Pero desde la lógica de la sociología cultural que estamos manejando, dejan entrever también ciertas posturas polarizadoras de corte negativas, esto es, posturas valorativas y críticas, que querían transmitir a sus lectores a través de ciertas ideas o mensajes predominantes. En estas destacaban, respectivamente, ciertas cosas de la familia del chico, sus conductas violentas y de su supuesto problema de salud mental. Si bien estas remitían a distintos problemas, terminaban creando una distancia entre los lectores y el niño, pero no de una manera tan explícita o consciente, como lo admitirían los periodistas. En este sentido, Alexander (2017a) afirma, para el caso de los críticos, que gran parte de ellos “no reconocen su subjetividad y mucho menos el poder interpretativo de su juicio” (p. 255). Veamos.

En el caso de la primera representación del niño sicario como un menor con “una historia trágica detrás”, el periodista buscaba transmitir la idea de que este no había tenido una historia afortunada como otros niños “normales” de su edad. Todo lo contrario, mostraban una historia difícil en la que ponían a la mayor parte de la familia del niño como la responsable y a este como una suerte de víctima. En este sentido, el comunicador concebía que los problemas conductuales de sus padres y de otros miembros de su familia habían contribuido fuertemente para que este fuera captado por la delincuencia organizada y se hiciera sicario. Esto quiere decir que buscaba transmitir la idea de que el niño no había tenido una historia familiar estandarizada, común a la de otros niños de su edad, sino perturbada y, en tanto tal, criticable, como lo hace el mismo comunicador. Esta perspectiva recuerda, entre otras cosas, las evaluaciones neohigienistas de las familias que, al incorporar códigos dicotómicos de buenos y malos, hacen distinciones entre familias supuestamente normales y degeneradas.

En este sentido, y como para afirmar dicha idea, a lo largo de su nota se pudo percibir que el periodista hizo referencia, aunque con grados diversos de claridad, a algunas cuestiones de esta familia con las cuales buscaba evidenciar su degradación o disfuncionalidad que trataba de transmitir a sus lectores. Una primera cuestión que mencionó el comunicador y en donde deslizó cierta evaluación negativa de su parte fue el problema conductual y de adicción de los padres. Este problema, además de evidenciar una falta de autocontrol de ellos, daba cuenta de una falta de atención y socialización (Kessler y Luzzi, 2004) del niño como consecuencia de ello, aun cuando su abuela, y en menor medida su tía, se lo hubieran otorgado durante el tiempo en que fungieron como su madre y tutora respectivamente. Al parecer, el hecho de que los engendradores del menor tuvieran este problema hacía difícil para el periodista que estuvieran el tiempo suficiente con este. Otra cuestión que aludió el periodista al respecto es el desinterés que mostraban otros integrantes de su familia con el niño como consecuencia del involucramiento previo de estos en actividades delictivas, como lo dejaba entrever el comunicador con los casos de sus hermanas, quienes al estar relacionadas con el crimen organizado y una de ellas hasta sentimentalmente con un líder narcotraficante, no tomaban mucha importancia en el hecho de que el menor hubiera ingresado forzosamente en las filas del narcotráfico como sicario. Otra cuestión que aludió el periodista sobre esta familia es la especie de permisibilidad que se manejaba entre los integrantes de ella —con excepción de la abuela y una tía que fungieron como tutoras en algún momento de la vida del niño— quienes al tener naturalizada la violencia, la delincuencia y las dicciones en sus vidas, no hacían mucho por ponerle límites a éste en sus transgresiones.

Además de hacer referencia a estas cuestiones, el periodista destacaba igualmente el heroísmo de la abuela por haber asumido el rol de madre y protectora de él y de sus hermanos por cierto tiempo ante la ausencia de sus padres, aun cuando presentaba una edad avanzada. Este heroísmo también le sirvió para reafirmar la idea de degradación de su familia, con excepción de ella y una tía, pues cuando lo mencionaba también hacía referencia a que no todos se habían contaminado o pervertido en ella. Por último, y como para complementar lo dicho, el periodista buscaba, en distintos momentos de la nota, hacer ver a los lectores las conductas del menor que, aunque no nombraba antisociales, parecía aludirlas como tales. En este sentido, resaltaba el hecho de ser poco afecto a los juguetes, gandalla con los niños de su edad y mal estudiante para indicar que eran consecuencia del contexto en que se había criado. De todas formas, no lo exculpaba del todo. Estas maneras de representar, por cierto, como dirían Kessler y Luzzi (2004), “se repiten una y otra vez en [...] [varios] medios de comunicación y, de modo más estilizado, en parte de la literatura criminológica, [...] [donde se maneja] una sobreimputación de las causas del delito a la familia” (p. 149).

En la segunda representación, por otro lado, que dibujaba al niño como un menor con una “crueldad extrema”, los periodistas buscaban transmitir a sus lectores la idea de que este menor era un sujeto altamente violento. En este sentido, lo presentaron como una especie de antisujeto (Wieviorka, 2003), en donde el exceso, la locura y hasta cierto grado de disfrute por la violencia estaban presentes.

El exceso, por ejemplo, parecía ser evocado por los columnistas cuando indicaban el “abultado historial” de delitos que había cometido el menor en sus pocos años de vida y sobre todo cuando describían algunos de los más llamativos. Cuando hacían esto, señalaban un desbordamiento de violencia y sangre por parte del menor que les permitía “trazar una impresionante y horrorosa pintura [sobre su persona]” (Alexander, 2017a, p. 202) y, a su vez, una desconsideración por sus víctimas. En el fondo, este proceder llevaba a sugerir que en este niño se manifestaba “la violencia por la violencia” (Wieviorka, 2003, p. 156), incentivada por su formación criminal y obediencia pasiva hacia su jefe narcotraficante.

El desvarío o la locura, por otro lado, parecía ser indicado por los columnistas cuando destacaron las cosas que llevaba el niño entre su ropa al momento de ser detenido, como lo fueron armas, drogas y videos grabados en uno de sus teléfonos. Así, por su misma prohibición legal, era de esperar que únicamente un niño atrevido o con problemas de desvarío como él se arriesgaría a portarlas en un aeropuerto donde era altamente probable que lo revisaran. También se aludía a este desvarío cuando un periodista mencionaba que el niño manifestó no tener miedo de haber sido detenido por las autoridades cuando ello ocurrió, como si no dimensionara lo que ello implicaba. Aunque también podría ser interpretado como un desvarío “con elementos racionales” (Wieviorka, 2003, p. 159), puesto que en dicha respuesta se podría inferir un cálculo por parte de él de lo que pasaba en México y de que ser detenido no significaba irremediablemente un castigo, por que en muchas cárceles o centros de readaptación nacionales no priman necesariamente los dispositivos de castigo-readaptación, sino los dispositivos de resguardo. Por último, los periodistas indicaban el disfrute del niño cuando hablaban de las torturas grabadas y difundidas por él en videos, pues cuando esto ocurría parecía hacerlo sin remordimiento alguno, con cierto placer, sin inhibiciones (Sofsky, 1998, citado en Wieviorka, 2003) y por el puro “‘placer de la expansión del yo’, como dice [Wolfgang Sofsky] a propósito de los torturadores” (Wieviorka, 2003, p. 159).

Finalmente, en la tercera representación del niño como un menor que “no tiene remedio”, el periodista que la indicaba quería sugerir a sus lectores la idea de que el niño en comento era ejemplo de un caso perdido, toda vez que para el comunicador padecía un trastorno conductual que era casi imposible de atender

debido a que era consecuencia —como decía la especialista que citaba— de situaciones nocivas vividas en su entorno inmediato que lo habían marcado profundamente. Esta idea, por cierto, se sustentaba en la autoridad del conocimiento científico, representada en el argumento de la psicóloga, y, en tanto tal, inobjetable para el periodista. Además, este argumento le permitió deslizar una crítica hacia la familia del menor puesto que el entorno remitía a ella.

Igualmente, el periodista sugería la idea de que el menor no tenía remedio cuando señalaba que la readaptación del niño no podría lograrse en el centro para menores donde estaba recluso, por lo serio de la misma enfermedad y quizás por las condiciones del mismo lugar. Pero, sobre todo, cuando indicaba que las autoridades encargadas de atenderlo a él y a otros jóvenes con conductas anti-sociales habían procedido de una manera indebida a lo esperado al desconsiderar las leyes para generar un sistema de justicia propicio que dejaba, a su vez, sin posibilidades de intervención a quienes se encargarían de ofrecerles atención.

Como se pudo ver, estas tres ideas infundidas por los periodistas en las representaciones del niño sicario mencionadas, si bien parecían neutrales y hasta lógicas en tanto describían ciertas cuestiones del niño o su familia, estaban preñadas de evaluaciones negativas. A su manera, estas evaluaciones llevaban a sugerir que el niño sicario era un sujeto incivil: por el ambiente tóxico del hogar en que se crio, por su violencia extrema o porque padecía una enfermedad mental. Esto se debe, sobre todo, a que no en todas las representaciones los comunicadores destacaban en él códigos universales, como pasa como otros niños de su edad (como son el respeto y amor hacia todos los miembros de su familia; la valoración por la vida y los cuerpos de otros; y la socialización “normal” o de cordura con otros). Todo lo contrario, enfatizaban el carácter individual, como son el desamor, la desmesura y el desvarío que, en el fondo, remiten a lo no civil.

Hasta aquí nuestras interpretaciones de las ideas indicadas en las representaciones del niño sicario. Ahora pasemos a las identificadas en términos interpretativos en las representaciones del joven youtubero. Sin embargo, para seguir el mismo formato con el caso del niño sicario, empezaremos con las representaciones identificadas del joven mencionado para posteriormente pasar con las ideas.

Representaciones predominantes entre los periodistas sobre el joven youtubero

Al igual que con el caso del niño sicario, en las notas recolectadas sobre el joven youtubero identificamos tres representaciones predominantes en ellas, a saber, i) la de un joven con una “triste historia” (Díaz, 2017) o con una “vida [...] muy ingrata” (Martínez, 2017b); ii) con “una vida loca” (Velázquez, 2017); y iii) como

una figura de las redes sociales que se vio encumbrada con su abatimiento (Milenio Digital, 2017c 2017b; Bustamante, 2017; Redacción, 2017c).

En lo referente a la primera representación, vale indicar que los periodistas que la manejaron ponían énfasis particular en dos cuestiones principales: por un lado, en la soledad y pobreza que padeció el joven durante su primera infancia; por otro lado, en el perfil étílico que manejó en gran parte de su vida antes de ser ultimado, como una manera de mostrar desconsoladoramente su historia. En relación con la primera cuestión, uno de los periodistas señalaba que la soledad había sido su compañera durante cierta parte de su niñez debido al abandono prematuro de su madre “cuando apenas daba sus primeros pasos” (Martínez, 2017b) y a la carencia de un padre, que hizo que viviera con su abuela hasta que decidió escaparse. Mientras tanto, la pobreza —decía el comunicador— “lo llevó a migrar a los 15 años a Culiacán, donde trabajó lavando automóviles en la calle” y en donde “tuvo sus primeros contactos con el mundo del hampa y las drogas”, que posteriormente le llevarían a “mezclar[se] con hijos de narcotraficantes” (Martínez, 2017b).

Por otro lado, en relación con el perfil étílico del joven, otro periodista mencionaba frases donde daban cuenta de ello, pero no daba argumentos específicos que abundaran al respecto. Asimismo, enfatizaba palabras captadas por personas que conocieron al joven, como para tomar distancia con este. En el caso de las frases, por ejemplo, el periodista destacaba la forma y el tipo de licor que bebía el joven: “Una botella de Buchanan’s [sic] pegada al cogote lo hizo famoso”, así como las grandes cantidades que consumía para ponerlo “a punto del coma étílico” (Díaz, 2017). Y en el caso de las palabras, el mismo periodista señalaba, aunque con cierto grado de fragmentación (Focás y Kessler, 2015)⁸, lo mencionado por el propio joven en una entrevista donde él mismo reconocía su deseo de dejar el alcohol en algún momento: “¿Cómo te ves en tres años? Y respondió: —Pues me veo dejando el pisto; ya dejando el alcohol atrás” (Díaz, 2017).

Quienes manejaban esta representación hablaban también de la “personalidad dicharachera” (Díaz, de 2017) del joven y de la apología de violencia que hacía con sus acciones para sentirse narco sin serlo, y que lo hicieron famoso. Pero estas afirmaciones no solo tenían el propósito de informar sobre su estilo de vida, sino de criticarlo implícitamente. Para los comunicadores, sus comportamientos lo habían llevado a su muerte al haberse atrevido a insultar a un líder narcotraficante, quien presumiblemente, en represalia, lo habría mandado a matar. Además, como para transmitir cierta emotividad de la vida del joven, quienes reprodujeron esta representación también llegaron a mencionar parte

⁸ Parafraseando a Focás y Kessler (2015), la fragmentación hace referencia a los relatos episódicos de un hecho sin mucha atención en el contexto ni en las causas generales.

de la forma en que se dio su ejecución y una de las frases más populares que manejó en vida y que reflejaba la forma que quedó su cuerpo. En relación con lo primero, mencionaban que había ocurrido en un bar de Guadalajara. Unos pistoleros habían llegado al lugar a buscar al joven para finalmente ultimarle en su mesa. A su paso, se llevaron al mismo propietario del lugar quien presumiblemente fue puesto como escudo para proteger al joven. De los pistoleros, mencionaban los periodistas, no se sabía nada. En referencia con su frase, señalaban: “Así no más quedó”. Con ello, reflejaban la suerte que había corrido su cuerpo al quedar “multiperforado” (Díaz, 2017) por al “menos 15 balazos” (Martínez, de 2017b).

Por otro lado, en relación con la segunda representación que dibujó al joven como un sujeto con “una vida loca”, el periodista consideraba que este era una expresión de “[l]a fascinación por la narco-cultura” en tanto representaba el caso de “un muchacho de procedencia humilde que, a pesar de su pobre educación y su ignorancia”, había logrado, de manera fugaz, ser alguien en la vida a través de un personaje (Velázquez, 2017). Por ello, en su nota se orientó a hablar sobre este personaje y a hacer juicios de valor sobre este.

En este sentido, el comunicador señalaba que el personaje engendrado por el joven, a saber, Pirata de Culiacán, “en el lenguaje de la calle, significa *piratón*, una persona alterada por las drogas, el alcohol o una conducta errática” (Velázquez, 2017). Sin embargo, en realidad no evocaba malicia o peligrosidad. Todo lo contrario, provocaba risa e inocencia a la vez, pues no era “un criminal” de oficio quien lo encarnaba, decía el comunicador, sino que se dedicaba esencialmente a entretener como animador de fiestas privadas de narcos donde mostraba sus excesos, lo cual lo llevó a “ponderar la narcocultura, pontificar la vida criminal” (Velázquez, 2017). Esto le permitió abrir, decía el mismo comunicador, las puertas de la vida al margen de la ley, del mundo del narco, pero más para presumir lo que no era (un capo, un narco) que para evidenciar su verdadera profesión. Y es que como decía el periodista de manera un tanto jocosa:

Él no lo sabía, pero reunía todos los ingredientes para convertirse en el bufón oficial de la cultura de la droga. Era bajito como un luchador mini, incapaz de expresarse de manera normal, como *Sammy Pérez* (¿a poco pensamos que el *narco* no tendría su cómico de televisa?), y con toda el hambre del mundo. Pero no hambre de superación, ni siquiera tenía la capacidad para intuir lo que es el progreso, hambre por ir de cero a mil. (Velázquez, 2017)

Decía el columnista que este personaje atrapó tanto al joven que, incluso, lo llevó al límite de hacerse el arriesgado en varios de sus actos que, al final, le ocasionó su muerte. Si bien se presumía que un líder narcotraficante lo había mandado a matar, para el periodista lo que realmente había acabado con su vida era su estilo de vida narco, pues “en toda su elementalidad sabía que el público exige actos cada vez más arriesgados. Entonces retó a un *capo* de verdad

y pago con su vida” (Velázquez, 2017). Adicional a todo lo dicho, el columnista también destacaba — como dato curioso— el hecho de que ninguna de las personas vinculadas a él reclamó el cuerpo del joven. Con ello quería indicar que dicho personaje, así como había sido conocido, había sido olvidado y dejado a su suerte hasta que finalmente un familiar llegó y se lo llevó.

Por último, en la tercera representación que delineaba al joven youtubero como una figura de las redes sociales, los periodistas que la planteaban destacaban su papel de un seguidor y promotor asiduo de estas. En este sentido afirmó Díaz (2017): “No en vano, decía un columnista, tenía en su cuenta de Facebook la friolera cantidad de un millón cien mil seguidores. Súmeles los de Twitter y los de Instagram”. Allí mostraba varias de sus excentricidades captadas en videos como “armas de grueso calibre, autos de lujo, joyas, además de emborracharse y drogarse” (Redacción, 2017c) para hacer apología del narcotráfico. Su predilección por las redes fue tal que incluso —decía una nota periodística— blogueros que lo seguían llegaron a aceptar una invitación de él para platicar sobre su vida (Redacción, 2017c). Lo curioso fue que cuando al parecer iba ocurrir ello, lo acribillaron.

En su papel de figura de las redes sociales, un columnista también destacaba que el joven era arriesgado y muchas veces pasaba los límites. Por ejemplo, después de algunas copas era muy común que desbordara “insultos en contra de funcionarios públicos, de gente de los medios y hasta de líderes del narcotráfico” (Redacción, 2017b) que, desde su postura, le había traído problemas: hasta su propia muerte. Otro comunicador señalaba que en algún momento “el irreverente personaje [...] llegó a asegurar en uno de los múltiples videos [...] en redes sociales: ‘El Mencho me pela la v...’” (Redacción, 2017a). Desde la lógica del columnista, esto era desproporcionado porque, como mencionaba parte del título de su misma columna, con ello “[...] desafió a ‘El Mencho’” (Redacción, 2017a), y hacerlo era bastante peligroso. Dicho líder había formado uno de los carteles más sanguinarios del país que se encontraba en disputa de varios territorios nacionales.

Un aspecto más que destacaron otros columnistas se relaciona con las supuestas despedidas (Bustamante, 2017) o fiestas (Milenio Digital, 2017b) organizadas en honor del joven youtubero. Presuntamente, estas se habían organizado en redes sociales para llevarse a cabo en la Ciudad de México y en la capital de Sinaloa, donde habrían confirmado su asistencia varios seguidores (más de ocho mil personas en Facebook para la primera de ellas) (Milenio Digital, 2017b). Si bien los columnistas no manifestaron muchos datos de dichas despedidas, con ello querían dar cuenta, aunque estuvieran en desacuerdo, de la figura mediática

en que se había convertido el excéntrico joven y la conmoción que causó el anuncio de su muerte entre sus seguidores.

Ideas polarizadoras de las representaciones del joven youtubero

En estas representaciones destacadas por los periodistas sobre el joven youtubero se dejan entrever igualmente ciertas posturas polarizadoras que deseaban transmitir los periodistas a su público lector, como pasaba con las del niño sicario. A través de ciertas ideas predominantes, enunciaban la vida lamentable que había vivido, las conductas excéntricas y desenfrenadas que manejaba y el reconocimiento “anómalo” (para decirlo de alguna manera) que tenía entre varias personas seguidoras de sus redes sociales. En estas ideas aparecían implicados, respectivamente y en distintas dosis, códigos de malformación, excentricidad y barbaridades de su persona en tanto participe de la narcocultura. Estos códigos eran contrarios a los códigos generales manejados por el resto de la población, tales como formación normal, autocontrol y civilidad. Veamos.

En la primera de ellas, en donde se representaba al joven youtubero como un sujeto con una “triste historia” o con una vida muy ingrata, los periodistas buscaban transmitir la idea de que el joven había vivido una vida lamentable, no solo por la vida que había enfrentado, sino también por las adicciones que había adquirido. De esta manera, en unas partes de sus notas se le ubicaba como una víctima de su contexto y en otras más como un sujeto descontrolado, aunque en ambas deslizaban ciertas desaprobaciones de parte de ellos de manera general o particular.

Quizás la parte más clara de lo primero fue cuando uno de los periodistas manifestó la falta de una familia con papá y mamá en el joven. Cuando hizo eso mencionó la soledad que vivió como consecuencia de lo anterior y, por extensión, la falta de una formación inicial similar a las de otros jóvenes, que le hubiera permitido tener otro tipo de expectativas. Otra parte representativa de ello fue cuando el mismo periodista mencionó la pobreza dentro de su contexto, que lo llevó a migrar de su pueblo natal a Culiacán para intentar lograr otro modo de vida diferente al conocido. Para su desdicha, allí tuvo sus primeros contactos con el mundo del hampa, como lo habrían tenido otros jóvenes de su condición económica, destacado ya por varios estudios (Valenzuela, 2014; Valdez, 2018).

Por otro lado, una sección representativa de lo segundo fue su adicción fuerte al alcoholismo destacada por otro periodista a través de la enunciación de la forma y el tipo licor que bebía, así como de las grandes cantidades que consumía. Al resaltar este aspecto, el periodista quería manifestar, además de mostrar los excesos del joven, su falta de control cuando bebía. Tan es así que lo ponía a punto de un coma etílico o de arremeter en contra de distintas personas

a costa de su propia vida. Ciertamente, en una parte de la nota el periodista manifestaba que el joven tenía una personalidad dicharachera. Sin embargo, ello no le obstaba para señalar que en todo momento la usaba para hacer apología de la violencia y manifestar sus deseos de ser alguien en la vida, incluso en el mundo del narco sin serlo, quizás por su subalternidad (Santos, Vásquez y Urgelles, 2016), es decir, por el lugar precario que ocupaba en la sociedad y en el mismo mundo del narco, del cual no era del todo integrante. Al parecer, desde la postura del comunicador, el joven youtubero buscaba empoderarse en la sociedad y en dicho mundo a través de la trasgresión del orden social y moral. Pero no podía pertenecer a este medio por la combinación de drogas, alcohol y sexo, así como de groserías y vociferaciones en contra de ciertas personas (Becerra y Hernández, 2019), matizado por cierta dosis de graciosidad.

También parecían aludir a la idea de un sujeto con una vida lamentable en las referencias que dieron los periodistas del final trágico que tuvo el joven, en donde incluso trataron de deslizar un tipo de mensaje entre sus lectores cual si fueran apotegmas⁹. Sobre todo, esto se debe a que, si se revisan algunas referencias, hablaban de que su muerte había quedado en manos de ciertos gatilleros que acudieron hasta el bar en donde se encontraba conviviendo para acribillarlo sin darle oportunidad de nada, y dejaron su cuerpo “multiperforado” como para hacerlo ver maltratado y humillado.

En la segunda representación del joven como un sujeto con “una vida loca”, el periodista buscaba imprimir en sus lectores una idea parecida a la de la presentación anterior, aunque lo puso como víctima de la narcocultura antes que de la pobreza y sus padres. En efecto, buscaba hacerlo ver como un chico esencialmente desenfrenado, excéntrico y sobre todo ponderador de la vida criminal, pero, al mismo tiempo, inocente y gracioso, como un bufón, pues, además de mantenerse alterado por las drogas y con una conducta errada en diferentes momentos, manejaba dosis de comicidad en sus acciones o era objeto de burla de las personas con quienes convivía.

Tan es así que, en algún momento de su nota, el periodista manifestaba el gusto del joven por alardear de su valor, riesgo e irreverencia “que históricamente han sido asociadas al género masculino” (Valdez, 2018, p. 119) y a los hombres del narcotráfico transgresores del orden, pero también a su condición de mascota y de animador de fiestas. Al tiempo de que estos aspectos indicaban su comicidad característica, delataba su poca malicia y peligrosidad por no ser “un criminal”. Asimismo, señalaba, aunque manera poco informada, características

⁹ Los apotegmas son frases o sentencias breves donde se expresa una enseñanza. En los corridos son muy comunes pues en ellos como dice “Yolanda Moreno [...] casi sin excepción, dirigen al final un mensaje o una sentencia aleccionadora a sus oyentes, señalándose en algunos casos una despedida [...]” (Valenzuela, 2014, p. 34-35).

que, según él, también reunía el joven para convertirse en el bufón de la cultura del narco y que, si las ordenamos, estaban muy cercanas a las indicadas por ciertos autores que han tratado el tema de los bufones de corte (Balandier, 1988).

En efecto, en primer lugar, mencionaba que el joven presentaba rasgos personales llamativos como ser bajito de estatura, incapaz de expresarse de manera normal y regordete, los cuales generaron cierta atención entre los sujetos con quienes convivía por lo irrisorio que resultaban. En segundo lugar, manejaba una comunicación banalizada y trivializada con el resto de las personas que le permitía hablar de diferentes cosas, pero también desconocer jerarquías en distintos momentos, aunque más por su inocencia que por un pensamiento crítico. En tercer lugar, ejecutaba y alentaba comportamientos arriesgados y escandalosos, dramáticamente hablando, que muchas veces incluso lo llevaron a caer en apuros o bien a poner en riesgo su propia vida.

Desde la postura del comunicador, estas características le permitieron al joven llamar la atención de la gente involucrada en el mundo del narco sin ser narco, y a ganarse un espacio, pues a través de ellas ponderaba la cultura de este mundo. Sin embargo, también le llevaron a su muerte prematura. Según dio a entender el periodista con tono crítico hacia el joven, su entretenimiento, ironía y, sobre todo, provocación generaron desagrado entre cierto líder narcotraficante quien, al parecer, después ser desafiado por aquel a través de un video subido en las redes sociales, lo mandó a matar en un bar de Jalisco.

Este desenlace fue dado a entender por el periodista como algo lógico bajo el entendido de que el joven había quedado atrapado en su estilo de vida arriesgado, asociado a la narcocultura y, al ocurrir ello, “retó a un *capo* de verdad y pagó con su vida” (Velázquez, 2017). Para el comunicador, si bien se presumía que un líder narcotraficante lo había mandado a matar, lo que realmente había acabado con su vida era su estilo de vida que había adoptado y lo había llevado a realizar distintas acciones cada vez más arriesgadas. Este punto es interesante, en tanto da cuenta claramente de la postura del comunicador que, como diría Alexander (2017a), está lejos de ser neutral. Al contrario, es altamente valorativa porque busca distanciar a su audiencia del joven youtubero al indicar su estilo de vida como el causal de su muerte.

Finalmente, en la tercera representación que describía al joven youtubero como una figura de las redes social, los periodistas apuntaron a transmitir el mensaje de que fue una figura pervertida y extravagante de estos medios alternativos o que, según una idea modificada de Alexander (2010), fue una celebridad icónica profana, debido a que “vivió como quiso” (Velázquez, 2017) e hizo varias barbaridades que encontraron eco entre miles de seguidores en sus redes, quienes se mostraban expectantes a lo que mostrara en videos.

Estas barbaridades, al tiempo de hacerlas ver como algo cotidiano o genérico (Alexander, 2010) ante las personas con quienes interactuaba virtualmente, lo mostraban como único (Alexander, 2010) al atreverse hacer cosas que otros no harían, como filmarse o tomarse fotografías con “armas de grueso calibre, autos de lujo, joyas, además de emborracharse y drogarse” (Redacción, 2017c).

Los periodistas también deslizaron esta idea de figura pervertida en el momento en que citaban las acciones arriesgadas que realizó y colgó en redes, pues en ellas manifestaban evaluaciones críticas como si fuera un falso ídolo —como posiblemente diría Alexander (2017a)— con una hondura moral contaminada o perturbada. Esto ocurrió con algunos “insultos en contra de funcionarios públicos, de gente de los medios y hasta de líderes del narcotráfico” (Redacción, 2017c), en donde los periodistas mencionaban que, además de dar cuenta del rebase a los límites por parte del joven, indicaban su inocencia y estupidez porque con ello ponía en peligro su vida.

Por último, también aludían a esta idea cuando destacaron referencias sobre la agitación en las redes sociales que causó la muerte del joven. En dichas referencias los periodistas hablaron de la organización de eventos masivos en Culiacán y la Ciudad de México planteados o sugeridos por sus seguidores para despedirlo cual si fuera una celebridad recibiendo culto (Alexander, 2017a, 2017b). Sin embargo, también hablaron de que dichos eventos alentaban cierta transgresión, como tomar grandes cantidades de alcohol. Si interpretamos este comportamiento, podemos considerarlo como resultado de que sus seguidores ubicaban al joven youtubero como una figura profana y no sagrada, aun cuando para los periodistas les resulta llamativo y hasta un tanto incomprensivo.

Reflexiones finales

A lo largo de este texto pretendimos dar cuenta de las ideas polarizadoras de corte negativo que subyacen en las representaciones más comunes que presentaron los periodistas de los diarios Milenio y Excélsior sobre los casos del niño sicario tras su detención y el asesinato del joven youtubero. Con ello, se pudo mostrar que en las representaciones relacionadas con el niño sicario se buscaban transmitir tres ideas que, a su vez, aludían a las siguientes cuestiones o códigos: desamor, desmesura y desvarío. Según la perspectiva de Alexander, estos códigos llevaban a ubicar al niño como incivil, en tanto no apuntaban a valores más universales como funcionalidad social, cordura y prudencia que, en diferentes grados comparten, al menos desde la lógica de los columnistas, la mayor parte de los niños. Por su parte, en las representaciones referentes al joven youtubero pudimos evidenciar que aparecían tres ideas que apuntaban a destacar tres códigos particulares de él: malformación,

excentricidad y barbaridades, los cuales contrarían los códigos generales en el resto de la población, tales como formación más o menos normal, autocontrol y moderación o sensatez. Según esta división, el joven terminó posicionado en un polo negativo.

La importancia de mostrar estas ideas o posturas polarizadoras estriba en que ayuda a entender que en las representaciones de niños o jóvenes involucrados en el mundo del narco, manejadas dentro de las notas informativas de los periodistas mexicanos, se ejerce o se busca ejercer una influencia interpretativa hacia los lectores al evaluar o valorar ciertos aspectos de tales sujetos, aun cuando los comunicadores no lo reconozcan o no sean conscientes de ello. Este aspecto no es cosa menor. Con ello, también se puede entender cómo los periodistas llegan a distanciar a los lectores de los niños o jóvenes que viven incorporados en el bajo mundo, por medio de la mediación interpretativa de estos.

Ahora bien, como los manejos de estas posturas entre los periodistas no están limitados a ciertos espacios, sus implicaciones sociales pueden variar. Por ello, creemos posible señalar, en forma de supuestos, algunas conclusiones que visualizamos.

La primera implicación social que queremos plasmar es que, al reproducir posturas de este tipo en los diarios nacionales, los comunicadores pueden llegar a inducir la estigmatización de los sectores más vulnerables pues según los estudios de Wacquant (2015), Kessler (2011) y Valenzuela (2014), en los sectores de menos recursos económicos emergen varios jóvenes que son objeto de cooptación por parte del narcotráfico o hacen eco de la narcocultura. De allí la necesidad de problematizar lo dicho por los periodistas. En este sentido, Alexander (2017a) afirma que los críticos normalmente “nos dicen cómo mirar y qué sentir” (p. 256) sobre ciertos sujetos y, por tanto, las valoraciones positivas o negativas que se les debe dar.

La segunda implicación social que queremos manifestar —y que se relaciona con la anterior— es que al reproducir posturas polarizadoras dentro de los diarios, los periodistas pueden hacer pensar a sus lectores que solo hay dos tipos sujetos: los buenos y los malos. Por lo tanto, se olvidan cuestiones estructurales que subyacen o están detrás de sus comportamientos, particularmente cuando viven precariedades. En efecto, pueden llevar a pensar que el mundo está dividido entre personas civiles e inciviles, ciudadanas y no ciudadanas. Así, desconsideran los efectos que pueden tener fenómenos como la pobreza, la marginación, la desigualdad, el analfabetismo, entre otros, en las conductas de los sujetos. Tal como ocurre cuando se habla de los jóvenes que incursionan en el narcotráfico o que son seguidores de la narcocultura, apresuradamente se dice son malos o inmorales casi por naturaleza, sin considerar que muchos

de ellos han sufrido múltiples precariedades en sus lugares de origen y han estado abandonados por las políticas públicas del Estado.

Finalmente, la tercera implicación que queremos dejar para la reflexión es que, al reproducir posturas como las mencionadas por los periodistas, los comunicadores pueden alentar la necesidad de acciones punitivas o tutelares estrictas por parte de los lectores hacia los niños o jóvenes de los sectores populares con miras a evitar su inclusión en el mundo del narco y lo narco, bien sea por pensar que si no se les vigila pueden pervertirse, por considerar que están más expuestos a ser presas del narco por sus condiciones socioeconómicas o bien porque en entre ellos se presentan conductas antisociales de manera más frecuente.

Agradecimientos

El artículo es producto de un proyecto investigación concluido, registrado en la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados de la Universidad Autónoma del Estado de México, en el marco de la Convocatoria de Registro de Proyectos de Investigación sin Financiamiento 2019. De este modo, contó con el apoyo institucional para su desarrollo, el cual agradecemos los autores.

Referencias

- Álvarez, S. y Naharro, N. (2018). Introducción. En S. Álvarez y N. Naharro (comps.), *Pobreza en la prensa hegemónica de Colombia, Argentina y Brasil. Modos de legitimación de la desigualdad* (pp. 9-26). CLACSO. http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20181011092111/Pobreza_prensa_hegemonica.pdf
- Alexander, J. (2019). *Sociología cultural. Formas de clasificación en las sociedades contemporáneas*. Flacso-México/Siglo XXI Editores.
- Alexander, J., Smith, P. y Sherwood, S. (2019). Encantamiento arriesgado: teoría y método en los estudios culturales. En J. Alexander (ed.), *Sociología cultural. Formas de clasificación en las sociedades contemporáneas* (N. Arteaga, Introducción) (pp. 47-60). Flacso-México/Siglo XXI Editores.
- Alexander, J. (2018). *La esfera civil*. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Alexander, J. (2017a). *Poder y performance*. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Alexander, J. (2017b). Consciência incônica: o sentimento material do significado. *Revista Sociedade e Estado*, 32(3), 573-591. <https://doi.org/10.1590/s0102-69922017.3203002>
- Alexander, J. (2010). The celebrity-icon. *Cultural sociology*, (4), 323-336.
- Aparicio, H. (2004). Medios de comunicación y opinión pública en la sociedad democrática. *Revista Venezolana de Ciencias Sociales*, 8(2), 322-333. <https://www.redalyc.org/pdf/309/30980210.pdf>
- Ardèvol-Abreu, A. (2015). *Framing* o teoría del encuadre en comunicación. Orígenes, desarrollo y panorama actual en España. *Revista Latina de Comunicación Social*, (70), 423-450. <http://www.revistalatinacs.org/070/paper/1053/RLCS-paper1053.pdf>

- Arteaga, N. (2018). Capos, celebridades e instituciones estatales: 'La Reina del Sur' frente al Estado Mexicano. *Revista de El Colegio de San Luis*, (6), 337-355. <https://doi.org/10.21696/rcsl9162018794>
- Balandier, G. (1988). *Modernidad y poder. El desvío antropológico*. Jucar Universidad.
- Becerra, A. T. y Hernández, D. A. (2019). Fascinación por el poder: consumo y apropiación de la narcocultura por jóvenes en contextos de narcotráfico. *Intersticios Sociales*, (17), 259-285. <http://www.scielo.org.mx/pdf/ins/n17/2007-4964-ins-17-259.pdf>
- Bustamante, J. (2017, 22 de diciembre). *Organizan acto de despedida para el 'Pirata de Culiacán'*. Excélsior. <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/12/22/1209527>
- Cárdenas, J. (2011, 28 de julio). *Ventana. El Ponchis no tiene remedio*. Excélsior. <https://www.excelsior.com.mx/opinion/2011/07/28/jose-cardenas/705518>
- Díaz, P. (2017, 22 de diciembre). *La triste historia de 'El Pirata de Culiacán'*. Excélsior. <https://www.excelsior.com.mx/nacional/la-triste-historia-de-el-pirata-de-culiacan/1209321>
- Emmerich, N. (2014). Estudios sobre el narcotráfico en América Latina. Estudio 1. Infancia y narcotráfico en México. *Documentos de trabajo*, (300). Universidad de Belgrano. http://repositorio.ub.edu.ar/bitstream/handle/123456789/2627/300_Emmerich.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Focás, B. y Kessler, G. (2015). Inseguridad y opinión pública: debates y líneas de investigación sobre el impacto de los medios de comunicación. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 41-58. <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmop/n19/2448-4911-rmop-19-00002.pdf>
- Garland, D. (1999). *Castigo y sociedad moderna. Un estudio de teoría social*. Siglo XXI.
- Guerrero, D. (2019, 3 de septiembre). 'El Ponchis', el niño sicario que aprendió a matar a las 11 años. Excélsior. <https://www.excelsior.com.mx/nacional/el-ponchis-el-nino-sicario-que-aprendio-a-matar-a-los-11-anos/1334134>
- Informador.mx (2013, 26 de noviembre). *Expediente de 'El Ponchis' revela crueldad extrema*. Informador.MX. <https://www.informador.mx/Mexico/Expediente-de-El-Ponchis-revela-crueldad-extrema-20131126-0112.html>
- Kessler, G. (2011). La extensión del sentimiento de inseguridad en América Latina: relatos, acciones y políticas en el caso argentino. *Revista de Sociología e Política*, 19(40), 83-97. <https://revistas.ufr.br/rsp/article/view/31713>
- Kessler, G. y Luzzi, M. (2004). *Sociología del delito amateur*. Paidós.
- Maihold, G. y Sauter, R.M. (2012). Capos, reinas y santos. La narcocultura en México. *iMex. México interdisciplinario. Interdisciplinary Mexico*, (3), 64-96. https://www.imex-revista.com/wp-content/uploads/Narcocultura_en_M%C3%A9xico_GM_SdM.pdf
- Martínez, J. (2017a, 19 de diciembre). *Matan al 'Pirata de Culiacán' en un bar de Zapopan*. Milenio. <https://www.milenio.com/policia/matan-al-pirata-de-culiacan-en-un-bar-de-zapopan>
- Martínez, J. (2017b, 20 de diciembre). *Drogas y narcos, la vida del Pirata de Culiacán*. Milenio. <https://www.milenio.com/policia/drogas-y-narcos-la-vida-del-pirata-de-culiacan>
- Milenio Digital. (2017a, 19 de diciembre). 'El Mencho me la pela', dijo el 'Pirata de Culiacán' en un video. Milenio. <https://www.milenio.com/estados/el-mencho-me-la-pela-dijo-pirata-de-culiacan-en-un-video>

- Milenio Digital. (2017b, 22 de diciembre). *Convocan a fiesta en honor al 'Pirata de Culiacán'*. Milenio. <https://www.milenio.com/estilo/convocan-a-fiesta-en-honor-al-pirata-de-culiacan>
- Milenio Digital. (2017c, 28 de diciembre). *Harán tributo al Pirata de Culiacán en la Plaza Mayor*. Milenio. <https://www.milenio.com/estados/haran-tributo-al-pirata-de-culiacan-en-la-plaza-mayor>
- Milenio Digital. (2013a, 26 de noviembre). *'El Ponchis' queda libre*. Milenio. <https://www.milenio.com/policia/el-ponchis-queda-libre>
- Milenio Digital. (2013b, 26 de noviembre de). *'El Ponchis': 14 años, 4 homicidios y 3 años preso*. Milenio. <https://www.milenio.com/policia/ponchis-14-anos-4-homicidios-3-anos-preso>
- Milenio Digital. (2013c, 26 de noviembre). *Una historia trágica detrás de Edgar 'El Ponchis'*. Milenio. <https://www.milenio.com/policia/una-historia-tragica-detras-de-edgar-el-ponchis>
- Miranda, J. (2013, 26 de noviembre). *Crueldad extrema, revela expediente de 'El Ponchis'*. El Universal. <https://archivo.eluniversal.com.mx/estados/2013/ponchis-crueldad-perfil-968465.html>
- Moncrieff, H. (2016). El ponchis: la masculinización de un joven sicario en Morelos. En M. Macleod, D. Mindek y J. A. Ramírez (coords.), *Violencias graves en Morelos. Una mirada sociocultural* (pp. 178-199). Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Mondaca, A. (2014). Narrativa de la narcocultura. Estética y consumo. *Ciencia desde Occidente*, 1(2), 29-38. <https://bit.ly/2SIt705>
- Monroy, D. (2013, 18 de noviembre). *Haya o no haya logrado su reinserción, 'El Ponchis' saldrá en libertad*. Milenio. <https://www.milenio.com/policia/haya-logrado-o-no-su-reinsercion-el-ponchis-saldra-en-libertad>
- Redacción. (2017a, 19 de diciembre). *Acribillaron a 'El Pirata de Culiacán'; desafío a él Mencho'*. Excélsior. <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/12/19/1208823>
- Redacción. (2017b, 19 de diciembre). *'El Mencho' me la pe... frase polémica de 'El Pirata de Culiacán'*. Excélsior. <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/12/19/1208859>
- Redacción. (2017c, 23 de diciembre). *Blogueros cuentan cómo fue el asesinato de 'El Pirata de Culiacán'*. Excélsior. <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/12/23/1209561>
- Río, M. (2008). Usos y abusos de la prensa como fuente de datos sobre las acciones colectivas. *Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 16(2), 59-84. <https://doi.org/10.5944/empiria.16.2008.1390>
- Santos, D., Vásquez, A. y Urgelles, I. (2016). Introducción. Lo narco como modelo cultural. Una aproximación transcontinental. *Mitologías hoy*, 14, 9-23. <https://doi.org/10.5565/rev/mitologias.401>
- Schechner, R. (2012). *Estudios de la representación. Una introducción*. FCE.
- Tognato, C. y Arteaga, N. (2019). Introducción. Sociología cultural: pasos hacia una agenda latinoamericana. En N. Arteaga y C. Tognato (eds.), *Sociedad, cultura y esfera civil. Una agenda de sociología cultural* (pp. 7-26). Flacso-México.
- Valencia, S. (2012). *Capitalismo gore: narcomáquina y performance de género*. Revista e-misférica, Hemispheric Institute of Performance and Politics. <https://hemisphericinstitute.org/en/emisferica-82/triana.html>
- Valdez, J. E. (2018). *Yo sólo quería ser piloto: incorporación de los jóvenes al narcotráfico en Culiacán* [tesis de maestría, El Colegio de la Frontera Norte]. Repositorio El Colegio de la Frontera Norte. <https://www.colef.mx/posgrado/tesis/20161330/>

Valenzuela, J.M. (2014). *Jefe de jefes. Corridos y narcocultura en México*. El Colegio de la Frontera Norte.

Velázquez, C. (2017, 24 de diciembre). *La vida loca loca del 'Pirata de Culiacán'*. Milenio. <https://www.milenio.com/blogs/qrr/vida-loca-loca-loca-pirata-culiacan>

Wacquant, L. (2015). *Las dos caras de un gueto. Ensayos sobre marginalización y penalización*. Siglo XXI Editores.

Wieviorka, M. (2003). Violencia y crueldad. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, (37), 155-171. <https://revistaseug.ugr.es/index.php/acfs/article/view/1089>